

Número: 279

- ***Están establecidos controles de seguridad —con lectura de códigos de barras—, para identificar, separar y enviar por lotes con custodia de personal del Ejército***
- ***Los paquetes se recibirán y resguardarán en una bodega del Instituto en Tláhuac***

El Instituto Nacional Electoral (INE) garantiza que la recepción de los votos de los mexicanos en el exterior únicamente se realiza en la Bodega Central del Instituto, gracias a un procedimiento de controles de seguridad —que incluye lectura de códigos de barras—, mediante el cual se identifican, se separan, se envían por lotes y se custodian por personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores (DERFE), René Miranda Jaimes, advirtió que existe la “seguridad y la certeza de que ningún paquete será extraviado ni llegará a otra parte que no sea el INE”.

Precisó que el Instituto firmó un contrato con la empresa de mensajería United Parcel Service (UPS), encargada del envío y devolución de los votos de los connacionales en el exterior, el cual no considera el domicilio impreso en las etiquetas de los sobres, sino los códigos de barras, mediante los cuales se identifica que se trata de la devolución de boletas electorales, y que deben ser enviadas a la Bodega Central del INE —un lugar de acceso controlado y restringido—, en la Colonia Granjas Estrella, de la Delegación Tláhuac, indicó.

“No hay posibilidad de error en el regreso del voto de los mexicanos residentes en el extranjero”, reiteró pues el contrato con UPS establece condiciones especiales, como entregar al INE los lotes de los paquetes trasladados en camionetas de la empresa de mensajería y custodiadas por el Ejército Mexicano.

Desde el pasado 12 de mayo, el INE inició el envío de los 181 mil 256 Paquetes Electorales Postales para el voto de los connacionales en el exterior, y de éstos, ya fueron devueltos aproximadamente 4 mil Sobres Postales Votos, específicamente a la Bodega Central, donde se resguardarán hasta el próximo 30 de junio, a fin de ser contados el día 1° de julio en el marco de la Jornada Electoral.

Miranda Jaimes hizo un llamado a los connacionales residentes en el extranjero, para que en cuanto reciban sus Paquetes Electorales Postales —y si ya tienen definido su voto- devuelvan lo antes posible los Sobres Postales Votos; de tal forma que lleguen a la Bodega Central del INE antes de la fecha límite, a fin de que su voto sea tomado en cuenta.

Las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero podrán votar el próximo 1° de julio para Presidencia de la República y Senadurías, y, de acuerdo con su entidad de residencia en México, para seis Gubernaturas y la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México.

Al día, Destacada INE, Noticias

Comunicados de Prensa, Destacada, Elecciones 2017, Elecciones 2018

< Corte informativo vespertino, 25 de mayo de 2018

> INE Puebla entrega listas nominales a IEE y a los 15 distritos de la entidad